

ACTA DE APERTURA DEL SOBRE A Y SUBSANACIÓN DEL EXPEDIENTE DE “REPARACIÓN ESTRUCTURAL DE FORJADO EN PLANTA SEGUNDA DEL EDIFICIO DE AGUAS DE CÁDIZ”

Expediente: EX23-O-0066

Constituida en acto NO público la Mesa de Contratación, a fecha de 8 de marzo de 2024 a las 8:30h, para la apertura del sobre A se procede a:

PRIMERO: Abrir la documentación de los sobres A de las siguientes empresas licitadoras:

- GUERRELI CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.L.
- LEASAN2007, S.L.
- MANINSOL MANTENIMIENTOS INTEGRALES, S.L.
- MODO CASTE, S.L.
- NEOCON BORNOS 2011, S.L.U.
- RHODAS ALBAÑILERÍA EN GENERAL, S.L.

SEGUNDO: Analizar la documentación administrativa presentada por cada una de las empresas licitadoras, encontrándose la siguiente documentación a **SUBSANAR**:

GUERRELI CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.L.

- El Documento Europeo Único de Contratación (DEUC) presentado se encuentra incompleto, se solicita el documento completo y cumplimentado.
- No se aporta documentación acreditativa del Seguro de Responsabilidad Civil Profesional exigido, conforme al apartado 20 del Anexo I del PCAP.
- No se aporta documentación acreditativa de la clasificación profesional exigida, conforme al apartado 15.2 del Anexo I del PCAP.

LEASAN2007, S.L.

- El Documento Europeo Único de Contratación (DEUC) presentado se encuentra incompleto, se solicita el documento completo y cumplimentado.

- El Seguro de Responsabilidad Civil Profesional aportado no cumple con la cobertura mínima exigida, conforme al apartado 20 del Anexo I del PCAP.
- No se aporta documentación acreditativa de la clasificación profesional exigida, conforme al apartado 15.2 del Anexo I del PCAP.

MANINSOL MANTENIMIENTOS INTEGRALES, S.L.

- No aporta el Documento Europeo Único de Contratación (DEUC).
- No aporta el Anexo III, incluido en el PCAP.
- No aporta el Anexo VII, incluido en el PCAP.
- No aporta el Anexo VIII, incluido en el PCAP.
- No aporta el Anexo IX, incluido en el PCAP.
- No aporta el Anexo X, incluido en el PCAP.
- El Seguro de Responsabilidad Civil Profesional aportado no cumple con la cobertura mínima exigida, conforme al apartado 20 del Anexo I del PCAP.
- No se aporta documentación acreditativa de la clasificación profesional exigida, conforme al apartado 15.2 del Anexo I del PCAP.
- No presenta documentación acreditativa del cumplimiento de la solvencia económica y financiera exigida, conforme al apartado 15.3 del Anexo I del PCAP.
- No presenta documentación acreditativa del cumplimiento de la solvencia técnica exigida, conforme al apartado 15.4 del Anexo I del PCAP.
- No presenta documentación acreditativa del cumplimiento de la titulación y experiencia exigidas, conforme al apartado 15.6 del Anexo I del PCAP.

NEOCON BORNOS 2011, S.L.U.

- El Anexo II presentado no tiene marcadas las casillas de los requisitos previos exigidos.
- No aporta el Anexo VII, incluido en el PCAP.
- No aporta el Anexo VIII, incluido en el PCAP.
- No se aporta documentación acreditativa de la clasificación profesional exigida, conforme al apartado 15.2 del Anexo I del PCAP.
- No presenta documentación acreditativa del cumplimiento de la titulación y experiencia exigidas, conforme al apartado 15.6 del Anexo I del PCAP.

RHODAS ALBAÑILERÍA EN GENERAL, S.L.

- El Documento Europeo Único de Contratación (DEUC) presentado se encuentra incompleto, se solicita el documento completo y cumplimentado.
- El Seguro de Responsabilidad Civil Profesional aportado no cumple con la cobertura mínima exigida, conforme al apartado 20 del Anexo I del PCAP.
- No se aporta documentación acreditativa de la clasificación profesional exigida, conforme al apartado 15.2 del Anexo I del PCAP.

TERCERO: Proceder a **EXCLUIR** al siguiente licitador por las siguientes causas:

MODO CASTE, S.L.: no dispone de la clasificación profesional exigida, conforme al apartado 15.2 del Anexo I del PCAP.

Y para que así conste, firman esta acta los miembros de la Mesa de Contratación:



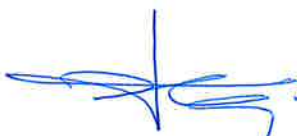
Dña. María Jesús Firmat Pérez
Gerente
Presidenta



D. Emilio García González-Betes
Director Económico



Dña. Patricia Gómez Sánchez
Jefa de RRHH y Asesoría Jurídica - Vocal



D. José Antonio Campo-Cossío García
Jefe de Compras y Contratación
Secretario



D. Manuel Amaya Vidal
Director Técnico
Vocal



Dña. Milagrosa García Meléndez
Técnico de Compras
Vocal y Gestor